



Consejo de Seguridad

Distr. general
6 de septiembre de 2012
Español
Original: inglés

Carta de fecha 6 de septiembre de 2012 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente del Togo ante las Naciones Unidas

El Togo ocupó la Presidencia del Consejo de Seguridad durante el mes de febrero de 2012. Se ha preparado una evaluación de las actividades del Consejo bajo mi supervisión, tras celebrar consultas con los demás miembros del Consejo de Seguridad (véase el anexo).

Le agradeceré que tenga a bien hacer distribuir la presente carta y su anexo como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Kodjo **Menan**
Embajador
Representante Permanente



Anexo de la carta de fecha 6 de septiembre de 2012 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente del Togo ante las Naciones Unidas

Evaluación de la labor del Consejo de Seguridad durante la Presidencia del Togo (febrero de 2012)

Introducción

En el mes de febrero de 2012, durante la Presidencia del Togo, el Consejo de Seguridad celebró 18 sesiones oficiales (17 públicas y 1 privada) y 12 consultas privadas. El Consejo también aprobó cinco resoluciones (2035 (2012), de 17 de febrero de 2012, relativa al Sudán, 2036 (2012), de 22 de febrero de 2012, relativa a Somalia, 2037 (2012), de 23 de febrero de 2012, relativa a Timor-Leste, 2038 (2012), de 29 de febrero de 2012, relativa al Mecanismo Residual Internacional de los Tribunales Penales y 2039 (2012), de 29 de febrero de 2012, relativa a la consolidación de la paz en África Occidental). No se aprobó un proyecto de resolución (S/2012/77) relativo a la situación en el Oriente Medio (República Árabe Siria). Se emitieron dos declaraciones de la Presidencia (S/PRST/2012/2, de 21 de febrero de 2012, relativa a la paz y la seguridad en África, y S/PRST/2012/3, de 23 de febrero de 2012, relativa a las mujeres y la paz y la seguridad), así como tres comunicados de prensa: el 14 de febrero de 2012, sobre los estados de Kordofán del Sur y Nilo Azul del Sudán; el 21 de febrero de 2012, sobre el Yemen; y el 23 de febrero de 2012, sobre los ataques contra el personal diplomático de Israel. El 8 de febrero, el Secretario General informó al Consejo en consultas privadas a su regreso de una visita al Oriente Medio y Addis Abeba.

El Consejo de Seguridad visitó Haití del 13 al 16 de febrero de 2012.

África

Sudán/Sudán del Sur

El 8 de febrero, el Secretario General informó al Consejo en consultas privadas sobre la situación en el Sudán y Sudán del Sur, como parte del informe sobre su visita a Addis Abeba. El Secretario General alabó los progresos realizados en el proceso de paz de Darfur y acogió con beneplácito la toma de posesión de la Autoridad Regional de Darfur como un paso positivo hacia la paz en Darfur. Además, expresó su confianza en que el Gobierno del Sudán mostrara la misma voluntad y adoptara medidas constructivas para poner fin al conflicto en los estados de Kordofán del Sur y Nilo Azul. Expresó su profunda preocupación por la creciente crisis humanitaria en los estados fronterizos. Informó de que la situación entre el Sudán y Sudán del Sur era compleja y peligrosa y destacó su preocupación por la falta de progresos en las negociaciones sobre las cuestiones posteriores a la independencia, así como por el hecho de que la retórica hostil de ambas partes pudiera conducir a una escalada militar. Manifestó su opinión de que ambos Jefes de Estado deberían hacer gala de liderazgo y trabajar en pro de una solución que garantizara una paz duradera entre los dos países. También subrayó la necesidad de iniciar el proceso de desarme y pidió medidas económicas y políticas que generaran

confianza entre las comunidades y facilitar un entorno propicio para el proceso de desarme en el estado de Jonglei (Sudán del Sur). Los miembros del Consejo expresaron su agradecimiento al Secretario General por su atención a la situación y lo invitaron a seguir ocupándose de la cuestión. También pidieron que se adoptara un enfoque amplio para resolver la crisis.

El 9 de febrero, el Consejo celebró consultas sobre la Fuerza Provisional de Seguridad de las Naciones Unidas para Abyei (UNISFA), tras una presentación sobre el despliegue y las actividades de la UNISFA realizada por el Subsecretario General de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, Edmond Mulet, quien informó de que se habían producido violaciones graves del acuerdo de 20 de junio de 2011, a saber, operaciones por parte de tropas no autorizadas en Abyei. Algunos miembros del Consejo manifestaron que se debía ejercer presión sobre las partes.

El 10 de febrero, el Consejo celebró consultas sobre el Comité establecido en virtud de la resolución 1591 (2005) relativa al Sudán, tras exposiciones a cargo del Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos, B. Lynn Pascoe, y del Presidente del Comité y Representante Permanente de Colombia, Néstor Osorio. Se informó al Consejo sobre las violaciones recientemente denunciadas del embargo de armas, las diversas restricciones impuestas al Grupo de Expertos, la expiración del mandato del Grupo y los ataques contra las Fuerzas de la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur (UNAMID). En los debates posteriores se destacó la necesidad de prorrogar el mandato del Grupo de Expertos. Tras los debates, el 17 de febrero se aprobó la resolución 2035 (2012), por la que el Consejo prorrogó el mandato del Grupo de Expertos por un año.

El 10 de febrero, el Consejo celebró consultas que incluyeron una exposición de la Secretaria General Adjunta de Asuntos Humanitarios y Coordinadora del Socorro de Emergencia, Valerie Amos, sobre la situación humanitaria en Sudán del Sur tras los enfrentamientos entre diferentes grupos rebeldes y comunidades, incluida la situación de las personas desplazadas, así como sobre los efectos del cese de la producción y exportación de petróleo de Sudán del Sur. La conclusión principal fue que se debería alentar al Sudán y a Sudán del Sur a reactivar las conversaciones, y se debería recordar al Gobierno de Sudán del Sur su responsabilidad primordial de proteger a la población de la violencia entre comunidades. El 27 de febrero, el Consejo celebró un diálogo interactivo oficioso sobre el Sudán y Sudán del Sur, durante el que tuvieron lugar presentaciones a cargo del Presidente del Grupo de Alto Nivel de la Unión Africana encargado de la aplicación, Thabo Mbeki; el Representante Especial del Secretario General, Haile Menkerios (por videoconferencia), y el Secretario General Adjunto de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, Hervé Ladsous. Se examinaron las cuestiones del cese de la producción y la exportación de petróleo y de la voluntad política de ambos países de resolver el problema y coexistir pacíficamente. Una vez más, el Consejo pidió que se presionara a ambos países y expresó su apoyo al Grupo de Alto Nivel de la Unión Africana encargado de la aplicación y al Representante Especial del Secretario General.

El 29 de febrero, el Consejo celebró consultas y escuchó una exposición del Secretario General Adjunto de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, quien describió la tensa situación entre el Sudán y Sudán del Sur, al tiempo que señaló las sospechas de cada parte acerca de que la otra estuviera apoyando a los grupos rebeldes.

Somalia

El 6 de febrero, el Consejo celebró consultas tras las exposiciones de la Secretaria General Adjunta de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno, Susana Malcorra, y del Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos sobre los progresos realizados con respecto a la situación de la seguridad en Somalia y la necesidad de un nuevo concepto de la Misión de la Unión Africana en Somalia (AMISOM) mediante el que se fortaleciera su capacidad.

El 8 de febrero, el Secretario General informó al Consejo en consultas privadas sobre la situación en Somalia, en el marco de su informe sobre su visita a Addis Abeba. El Secretario General encomió los esfuerzos del Gobierno Federal de Transición y de la AMISOM y destacó la importancia del papel de la Misión, así como la necesidad de fortalecer su capacidad; en este sentido, esperaba que la Conferencia de Londres de 23 de febrero de 2012 enviara una firme señal de apoyo internacional. Los miembros del Consejo apoyaron la idea de fortalecer la AMISOM. El 22 de febrero, el Consejo aprobó la resolución 2036 (2012), por la que adoptó el nuevo concepto de la AMISOM. El Consejo decidió, a título excepcional y debido al carácter singular de la AMISOM, ampliar el conjunto de medidas de las Naciones Unidas de apoyo logístico de la Misión para reembolsar el equipo de propiedad de los contingentes, incluidos los facilitadores y multiplicadores de fuerza. En concreto, y entre otras cosas, el conjunto de medidas de apoyo logístico a la AMISOM se amplió para un máximo de 17.731 efectivos uniformados y 20 efectivos del personal civil de la AMISOM hasta el 31 de octubre de 2012; también se incluyó un mayor apoyo logístico y la dotación de un componente de aviación de la AMISOM.

El mismo día, el Consejo examinó durante un debate público el informe del Secretario General sobre la piratería frente a las costas de Somalia (S/2012/50), presentado por la Asesora Jurídica, Patricia O'Brien, y escuchó también la información presentada por el Director Ejecutivo de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, Yury Fedotov. En el informe se examinaba la cuestión del establecimiento de tribunales especializados contra la piratería en Somalia y otros Estados de la región con participación o apoyo internacional sustanciales, así como el fomento de la capacidad de enjuiciamiento y penitenciaria en Somalia y otros Estados de la región, y se detallaban las propuestas de aplicación en ese sentido. Algunos miembros del Consejo manifestaron que la situación de los enjuiciamientos por piratería exigía medidas adicionales para asegurar que los piratas rindieran cuentas de sus actos con las debidas garantías procesales y de conformidad con las normas internacionales. Varios oradores también subrayaron la importancia de elaborar una estrategia amplia para abordar las causas fundamentales de la piratería y el robo a mano armada en el mar.

Libia

El 29 de febrero, el Consejo recibió informes sobre la situación general en Libia del Representante Especial del Secretario General y Jefe de la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia (UNSMIL), Ian Martin, y del Representante Permanente de Portugal, José Filipe Moraes Cabral, en su calidad de Presidente del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1970 (2011). El Embajador Moraes Cabral informó al Consejo sobre la labor del Comité durante el período comprendido entre el 23 de diciembre de 2011 y el 29 de febrero

de 2012. Entre otras cosas, describió la labor del Comité respecto a las solicitudes de Estados relativas a la congelación de activos de entidades que no eran objeto de esa medida. Tras las exposiciones, el Consejo celebró consultas sobre la situación en Libia.

La paz y la seguridad en África: Malí y el Sahel

El 10 de febrero, el Consejo escuchó la exposición presentada por el Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos en el marco de las reuniones de información sobre las perspectivas de futuro. Se informó al Consejo de que un grupo armado supuestamente afiliado al Movimiento Nacional para la Liberación de Azawad (MNLA), y compuesto principalmente por tuareg, estaba buscando la independencia del norte de Malí. La reunión destacó el riesgo de agravamiento, que podría conducir a un conflicto étnico. Durante el análisis de las causas subyacentes de la crisis, algunos miembros del Consejo mencionaron los efectos de la proliferación de armas debida a la situación en Libia y el retorno de combatientes tuareg. El Consejo hizo hincapié en la necesidad de encontrar una solución pacífica a la crisis en Malí de manera más integral, al tiempo que se prestaba la debida atención a las nuevas amenazas terroristas.

República Democrática del Congo

El 7 de febrero, el Consejo celebró consultas tras recibir un informe sobre las actividades de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUSCO), presentado por el Representante Especial del Secretario General y Jefe de la MONUSCO, Roger Meece, seguido de una sesión informativa a cargo del Secretario General Adjunto de Operaciones de Mantenimiento de la Paz. Las deliberaciones condujeron a las tres conclusiones siguientes: en primer lugar, debería aprovecharse la experiencia de las elecciones presidenciales del 28 de noviembre de 2011 a fin de mejorar la organización de las elecciones futuras; en segundo lugar, la cooperación entre el Gobierno, la MONUSCO y otras misiones de las Naciones Unidas debería mejorarse a fin de contrarrestar las actividades de los grupos armados; y, en tercer lugar, debería reforzarse la capacidad operacional de la MONUSCO mediante el suministro de helicópteros.

Senegal

El 10 de febrero, en el marco de las reuniones mensuales de información sobre las perspectivas de futuro, el Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos informó al Consejo sobre los actos de violencia antes de las elecciones dirigidos contra la candidatura del entonces Presidente del Senegal, Sr. Abdoulaye Wade. El Consejo deploró la situación y pidió unas elecciones transparentes y libres de violencia.

Guinea-Bissau

El 10 de febrero, el Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos presentó un informe al Consejo en el marco de las reuniones de información sobre las perspectivas de futuro, tras lo cual el Consejo celebró consultas. Se señaló que tras la muerte del Presidente de Guinea-Bissau, Malam Bacai Sanha, la Oficina Integrada de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en Guinea-Bissau y la Comisión Electoral Nacional habían colaborado en la organización de las elecciones previstas para el 18 de marzo de 2012. El Secretario General Adjunto

invitó a los Estados a que realizaran contribuciones financieras para sufragar esos comicios. El Consejo expresó su pesar por que no se hubiera avanzado en la aplicación de un fondo de pensiones para desmovilizar a efectivos militares de Guinea-Bissau, que debería haberse puesto en marcha hace tiempo. El Consejo pidió que se procediera a la firma del acuerdo previsto en este sentido entre la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO) y la Comunidad de Países de Lengua Portuguesa.

Oriente Medio

La situación en el Oriente Medio

El Consejo examinó un proyecto de resolución (S/2012/77) sobre la situación en la República Árabe Siria presentado por Marruecos en nombre de varios copatrocinadores y basado en el plan de la Liga de los Estados Árabes del 22 de enero de 2012. El proyecto de resolución fue sometido a votación el 4 de febrero, pero no fue aprobado debido a los votos negativos de China y la Federación de Rusia.

El 8 de febrero, el Secretario General informó al Consejo en consultas privadas sobre su visita al Oriente Medio y la situación en la República Árabe Siria. El Secretario General expresó su pesar por que el Consejo no hubiera podido llegar a un acuerdo. Por otro lado, instó al Gobierno sirio a que detuviera de inmediato los asesinatos y señaló que la humanidad no podía tolerar tales actos violentos y por consiguiente debían ser investigados. Además, instó a que se pusiera fin a todos los actos de violencia y exhortó a las partes a trabajar para lograr una solución política de la crisis. También informó al Consejo de su intercambio de opiniones con el Secretario General de la Liga de los Estados Árabes, Nabil Elaraby, sobre la posibilidad de que la misión de observadores de la Liga de los Estados Árabes regresara a la República Árabe Siria, así como de enviar una misión de observadores de las Naciones Unidas y la Liga de los Estados Árabes o de nombrar a un enviado especial conjunto. Durante las deliberaciones, se instó a los Estados con influencia, tanto sobre el Gobierno como sobre los grupos de la oposición, a que actuaran al respecto. La mayoría de los miembros del Consejo mostró su conformidad con la idea de enviar una misión de observadores y solicitó más detalles respecto a su posible mandato. Algunos miembros del Consejo expresaron su deseo de que se entablara un diálogo entre el Gobierno y la oposición sobre la base de los nuevos acontecimientos sucedidos en el terreno sin intervención militar. Algunos miembros del Consejo señalaron que el Gobierno sirio no estaba cumpliendo sus compromisos.

El 10 de febrero, durante la reunión de información sobre las perspectivas de futuro con el Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos, algunos miembros del Consejo formularon observaciones sobre la situación en la República Árabe Siria, expresaron su preocupación por el asesinato de muchos civiles en las semanas precedentes y solicitaron que se les pusiera al corriente sobre la situación. Un miembro del Consejo se opuso a que se abordara la cuestión siria durante una reunión dedicada únicamente a analizar las perspectivas de futuro y sugirió que se celebrara una reunión con el formato apropiado para examinar la situación en la República Árabe Siria. Algunos miembros del Consejo expresaron la opinión de que, aun cuando el formato de la sesión no era el apropiado, el Consejo debía analizar la situación en la República Árabe Siria lo antes posible, habida cuenta del empeoramiento de la situación.

El 28 de febrero, el Consejo celebró consultas sobre la situación en el Oriente Medio tras una exposición informativa a cargo del Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos, quien, entre otras cosas, describió el deterioro de la situación en la República Árabe Siria y denunció que el Gobierno sirio no hubiera cumplido su responsabilidad de proteger a la población. Según el Secretario General Adjunto, la comunidad internacional no había asumido su deber de poner fin a la matanza y silenciar las armas. Informó al Consejo de que la Secretaria General Adjunta y Coordinadora del Socorro de Emergencia viajaría a la República Árabe Siria a fin de negociar una pausa en los combates para que se pudiera distribuir asistencia humanitaria. También informó al Consejo de que el Enviado Especial Conjunto de las Naciones Unidas y la Liga de los Estados Árabes en la República Árabe Siria, Kofi Annan, nombrado el 23 de febrero de 2012, había llegado a Nueva York para reunirse con el Secretario General.

Yemen

El 28 de febrero, en el marco del análisis de la situación en el Oriente Medio, el Consejo celebró consultas tras una exposición informativa del Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos, quien acogió con satisfacción los progresos realizados en la transición política del Yemen. También informó de que el 21 de febrero se habían celebrado elecciones presidenciales con un candidato de consenso. No obstante, señaló que la transición seguía siendo muy delicada y requeriría medidas de facilitación permanentes.

La situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión palestina

El 8 de febrero, el Secretario General informó al Consejo en consultas privadas acerca de su visita al Oriente Medio y, entre otras cosas, sobre el proceso de paz israelo-palestino. El Secretario General agradeció al Rey Abdullah de Jordania que hubiera acogido las conversaciones entre las partes. Informó al Consejo de que había instado a las partes a permanecer comprometidas y adoptar medidas de desarrollo de la confianza, entre ellas la presentación de propuestas amplias sobre el territorio y la seguridad a fin de crear un entorno propicio para las negociaciones, única opción viable para una solución permanente biestatal. Se refirió al reciente acuerdo entre Fatah y Hamas sobre la reconciliación y expresó su opinión de que las dos vías —la reconciliación y las negociaciones con Israel— no eran mutuamente excluyentes. El Secretario General informó al Consejo de que el Presidente de la Autoridad Palestina, Mahmoud Abbas, le había afirmado que cualquier gobierno de unidad palestino acataría los compromisos preexistentes. El Secretario General destacó que, si bien en la Ribera Occidental había observado indicios concretos del desarrollo institucional fundamental para el funcionamiento de un futuro Estado, la situación en Gaza era insostenible. También se refirió a la situación de los prisioneros palestinos. Algunos de los miembros del Consejo exhortaron a Israel a eliminar los obstáculos a las negociaciones de paz con el fin de no hacer peligrar una solución definitiva y pacífica, incluida la aceptación de los debates sobre la cuestión de los prisioneros palestinos y una inspección de su estado por parte del Comité Internacional de la Cruz Roja. El Secretario General condenó los lanzamientos de cohetes que tuvieron lugar desde Gaza hacia el sur de Israel la noche antes de su llegada a la región.

El 28 de febrero, el Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos informó al Consejo sobre la situación entre Israel y Palestina. Informó del estancamiento de las conversaciones entre las partes que habían comenzado el 3 de enero en Ammán y reiteró que el marco establecido el 23 de septiembre de 2011 por el Cuarteto seguía siendo pertinente. Mencionó los requisitos de la parte palestina para reanudar las negociaciones y señaló el acuerdo entre el Presidente de la Autoridad Palestina, Mahmoud Abbas, y el dirigente del movimiento Hamas, Jaled Meshal, para formar un gobierno de transición encabezado por el Sr. Abbas. El Secretario General Adjunto reafirmó que las Naciones Unidas apoyaban la unidad palestina en el marco de los compromisos de la Organización de Liberación de Palestina, los principios del Cuarteto y la Iniciativa de Paz Árabe, y reiteró que las Naciones Unidas condenaban el lanzamiento indiscriminado de cohetes contra Israel.

Líbano

El 8 de febrero, el Secretario General informó al Consejo en consultas privadas sobre su visita a Beirut como parte de su viaje al Oriente Medio. Informó a los miembros del Consejo de que había debatido, entre otras cosas, la prórroga del mandato del Tribunal Especial para el Líbano y expresó su intención de prorrogarlo durante tres años más. Este propósito recibió el apoyo de los miembros del Consejo.

El 28 de febrero, durante su exposición informativa sobre el Oriente Medio, el Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos informó al Consejo de que el 23 de febrero el Secretario General había renovado el mandato del Tribunal Especial para el Líbano durante tres años más, a partir del 1 de marzo de 2012. Subrayó que la crisis siria todavía constituía una fuente de tensión en el Líbano y observó que la situación a lo largo de la frontera seguía siendo preocupante. También señaló que las Naciones Unidas seguían vigilando las corrientes de refugiados sirios hacia el Líbano. Añadió que la zona de operaciones de la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano se mantenía en calma, pero señaló las continuadas violaciones del espacio aéreo por la fuerza aérea israelí.

No proliferación (República Islámica del Irán)

El 8 de febrero, durante su exposición informativa al Consejo sobre su visita al Oriente Medio, el Secretario General abordó la cuestión de la República Islámica del Irán y señaló que existía una gran preocupación por el programa nuclear iraní. El Secretario General instó a la República Islámica del Irán a cooperar y abordar directamente las cuestiones planteadas por el Organismo Internacional de Energía Atómica.

Iraq

El 10 de febrero, durante la reunión informativa sobre las perspectivas de futuro, el Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos abordó la cuestión del Campamento de Ashraf y el papel desempeñado por las Naciones Unidas en su cierre. Informó de que el Representante Especial del Secretario General y Jefe de la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para el Iraq, Martin Kobler, estaba haciendo todo lo posible para garantizar el traslado voluntario, no coercitivo y pacífico de los residentes del Campamento de Ashraf al Campamento Libertad, como primer paso hacia su reasentamiento en terceros países.

Asia

Timor-Leste

El 22 de febrero, durante una sesión y debate públicos, el Consejo escuchó una exposición informativa de la Representante Especial del Secretario General y Jefa de la Misión Integrada de las Naciones Unidas en Timor-Leste (UNMIT), Ameerah Haq. A la reunión asistió el Presidente de Timor-Leste, José Ramos-Horta. La Representante Especial describió las medidas emprendidas por las Naciones Unidas y el Gobierno de Timor-Leste encaminadas a aplicar el Plan Conjunto de Transición, entre ellas las iniciativas para transferir funciones de la UNMIT a otros agentes en preparación de la retirada prevista de la Misión a fines de 2012. También describió las medidas de la UNMIT para apoyar la aplicación del Plan conjunto de desarrollo de la Policía Nacional de Timor-Leste, pero señaló que todavía existían algunas dificultades para obtener la prórroga del despliegue de algunos de los principales agentes de policía. El 23 de febrero, el Consejo aprobó la resolución 2037 (2012), por la que se prorrogó el mandato de la UNMIT hasta el 31 de diciembre de 2012.

Maldivas

El 10 de febrero, el Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos informó al Consejo durante su reunión informativa mensual sobre las perspectivas de futuro, tras la que se celebraron consultas. El Secretario General Adjunto presentó un panorama general de los acontecimientos en torno a la dimisión del Presidente de Maldivas, Mohamed Nasheed, y el traspaso del poder al Vicepresidente, Mohamed Waheed Hassan, e informó de que el Presidente Nasheed alegaba que había sido depuesto con la complicidad del ejército. El Secretario General Adjunto señaló que las Naciones Unidas confiaban en que las autoridades de Maldivas garantizaran la seguridad personal del Presidente Nasheed y de su familia.

América

Haití

Los días 22 y 28 de febrero se celebraron reuniones informativas tras la misión de los miembros del Consejo de Seguridad a Haití, realizada del 13 al 16 de febrero de 2012.

Europa

Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo

El 8 de febrero, el Subsecretario General de Operaciones de Mantenimiento de la Paz informó al Consejo sobre las actividades de la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo (UNMIK). Los Ministros de Relaciones Exteriores de Serbia, Vuk Jeremic, y de Kosovo, Enver Hoxhaj, también informaron al Consejo. El Subsecretario General observó que la situación todavía era frágil, a pesar de los ligeros avances registrados. Por consiguiente, se exhortó a Kosovo y Serbia a participar en un diálogo franco con el fin de crear una paz y seguridad sostenibles en la región.

Exposición del Presidente en ejercicio de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa

El 9 de febrero, el Presidente en ejercicio de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE) y Ministro de Relaciones Exteriores y Comercio de Irlanda, Eamon Gilmore, realizó una exposición ante el Consejo. Tras detallar el alcance del mandato de la OSCE, se refirió a las cuestiones que constituían las prioridades de la OSCE para 2012, como la libertad en Internet, la libertad de asociación y de reunión, la libertad religiosa, la trata de personas, el racismo y la intolerancia en el deporte, la observación de elecciones, la prevención de conflictos, el control de armamentos, la lucha contra las amenazas transnacionales complejas y la promoción de la buena gobernanza. De manera mayoritaria, los miembros del Consejo acogieron con beneplácito la labor y la experiencia de la OSCE y subrayaron la necesidad de compartir esa experiencia con entidades similares de otras partes del mundo.

Cuestiones temáticas

El 8 de febrero, el Secretario General informó al Consejo sobre su visita a Addis Abeba para asistir a la Cumbre de la Unión Africana. Informó a los miembros del Consejo de que había celebrado una serie de reuniones bilaterales de amplio alcance sobre diversos problemas relativos a la paz y la seguridad, entre ellos los nuevos retos transnacionales en África Occidental y Central, como el terrorismo, el tráfico ilícito de drogas, el aumento de la piratería y el robo a mano armada en el mar en el Golfo de Guinea y la repercusión de la crisis de Libia en el Sahel. El Secretario General reiteró el compromiso de las Naciones Unidas de colaborar estrechamente con la Unión Africana y las organizaciones subregionales del continente.

El 10 de febrero, el Consejo celebró consultas sobre el Comité establecido en virtud de la resolución 1718 (2006) relativa a la República Popular Democrática de Corea. En su calidad de Presidente del Comité, el Representante Permanente de Portugal, José Filipe Moraes Cabral, presentó el informe trimestral ordinario sobre la labor del Comité. Algunos miembros del Consejo expresaron la opinión de que el Comité debería ser más dinámico. Los miembros del Consejo manifestaron su apoyo a la plena aplicación de las resoluciones 1718 (2006) y 1874 (2009). No hubo consenso sobre la publicación del informe final del Grupo de Expertos.

El 21 de febrero, el Consejo celebró un debate público sobre la paz y la seguridad en África que se centró en el tema titulado “Los efectos de la delincuencia organizada transnacional para la paz, la seguridad y la estabilidad en África Occidental y la región del Sahel”. El debate, dirigido por el Presidente del Togo, Faure Essozimna Gnassingbé, contó con la participación de cerca de 40 delegaciones. El Director Ejecutivo de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito señaló que el tráfico de cocaína en África Occidental y Central generaba alrededor de 900 millones de dólares por año. Destacó la necesidad de apoyar a las instituciones locales y fortalecerlas, así como de fomentar la colaboración entre los Estados y las organizaciones regionales. Además, subrayó que las crecientes amenazas internacionales de la delincuencia organizada transnacional, particularmente en África Occidental y la región del Sahel, contribuían a socavar la gobernanza, el desarrollo social y económico y la estabilidad, y a crear dificultades para la prestación de asistencia humanitaria, en

tanto que amenazaban con anular los avances logrados en la consolidación de la paz en la región. El Secretario General subrayó que la delincuencia organizada transnacional constituía una grave amenaza para la paz y la seguridad y, como tal, la lucha contra ella debía integrarse en las estrategias de prevención y gestión de conflictos. Durante el debate también formularon declaraciones los miembros del Consejo de Seguridad y los representantes de la Comisión para la cooperación contra el terrorismo de la Unión Africana, la Unión Europea y una docena de otros Estados Miembros. En la sesión, el Consejo emitió una declaración de la Presidencia (S/PRST/2012/2) en la que subrayó que esas crecientes amenazas internacionales de la delincuencia organizada transnacional, particularmente en África Occidental y la región del Sahel, contribuían a socavar la gobernanza, el desarrollo social y económico y la estabilidad, y a crear dificultades para la prestación de asistencia humanitaria, en tanto que amenazaban con anular los avances logrados en la consolidación de la paz en la región. El Consejo expresó su profunda preocupación por el aumento de la violencia perpetrada por grupos armados en la región, exacerbada por la proliferación de armas, procedentes de la región y de fuera de ella, que amenazaba la paz, la seguridad y la estabilidad de los Estados. El Consejo reconoció la importancia de adoptar medidas en todo el sistema de las Naciones Unidas, a fin de ofrecer respuestas coherentes y coordinadas a las amenazas transnacionales, en particular mediante el uso de mejores prácticas y el intercambio de las experiencias positivas obtenidas en iniciativas llevadas a cabo en otras regiones del mundo. El Consejo encomió a los Estados y dirigentes de África Occidental y la región del Sahel por las importantes iniciativas y medidas que habían adoptado, a nivel nacional y regional, para hacer frente a la amenaza de la delincuencia organizada en su región. El Consejo destacó la importancia de aplicar los acuerdos internacionales pertinentes y de fortalecer la cooperación internacional, regional y transregional, lo que incluía la creación de capacidad de las instituciones de justicia y seguridad a efectos de investigar y enjuiciar, cuando correspondiera, a las personas y entidades responsables de estos delitos.

El 23 de febrero, el Consejo celebró un debate público sobre el tema titulado “Las mujeres y la paz y la seguridad”, tras las exposiciones de la Representante Especial del Secretario General sobre la Violencia Sexual en los Conflictos, Margot Wallström; el Secretario General Adjunto de Operaciones de Mantenimiento de la Paz; y la representante del Grupo de Trabajo de organizaciones no gubernamentales sobre la mujer y la paz y la seguridad, Amina Megheirbi. El Consejo aprobó una declaración de la Presidencia (S/PRST/2012/3), en la que expresó su profunda preocupación por los incidentes de violencia sexual ocurridos en situaciones de conflicto armado y posteriores a conflictos y sus tendencias y pautas, incluidos los actos de violencia sexual dirigidos deliberadamente contra civiles, entre otras razones, por motivos políticos, y su empleo como táctica de guerra. El Consejo destacó la importancia de la prevención, la alerta temprana y la respuesta eficaz a la violencia sexual cuando se utilizaba como táctica de guerra o como parte de un ataque generalizado o sistemático contra las poblaciones civiles. El Consejo instó a todas las partes en el conflicto a que cumplieran cabalmente sus obligaciones con arreglo al derecho internacional aplicable, incluida la prohibición de todas las formas de violencia sexual. El Consejo reiteró que la lucha contra la impunidad de los crímenes más graves de trascendencia internacional cometidos contra las mujeres y las niñas se había reforzado gracias a la labor de la Corte Penal Internacional y de los tribunales especiales y mixtos, así como de las salas especializadas de los tribunales nacionales. El Consejo alentó a los Estados

Miembros y al sistema de las Naciones Unidas a que siguieran creando conciencia sobre los efectos de la violencia sexual en situaciones de conflicto armado y posteriores a conflictos en las víctimas, las familias, las comunidades y las sociedades. El Consejo también reiteró la importante función de la mujer en la prevención y solución de conflictos y la consolidación de la paz.

El 27 de febrero, el Consejo celebró una sesión pública sobre la consolidación de la paz en África Occidental, con especial atención a la piratería en el Golfo de Guinea. Tuvo ante sí el informe preparado por el Secretario General sobre la base de los resultados de la misión de evaluación enviada a la región, que tenía por objeto formular respuestas nacionales y regionales a la amenaza de la piratería y el robo a mano armada en el mar en el Golfo de Guinea (véase S/2012/45). En el debate participaron, entre otros, el Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos; el representante especial del Presidente de la Comisión de la CEDEAO, Abdel Fatau Musah; la Secretaria Ejecutiva Adjunta de la Comisión del Golfo de Guinea, Florentina Adénike Ukonga; el Ministro de Relaciones Exteriores y Cooperación del Togo, Elliott Ohin; y el Ministro de Estado encargado de la defensa nacional de Benin, Issifou Kogui N'Douro. El Secretario General Adjunto subrayó que la piratería y el robo a mano armada en alta mar se habían convertido en una amenaza más alarmante que requería poner en marcha una estrategia regional integrada que fuera ejecutada por las fuerzas marítimas nacionales con el apoyo internacional. El resto de oradores hicieron suyas las observaciones del Secretario General Adjunto y encomiaron las iniciativas regionales encaminadas a establecer patrullas conjuntas regionales para luchar contra la piratería y el robo a mano armada en el mar en el Golfo de Guinea. Los miembros del Consejo subrayaron la responsabilidad primordial de los Estados del Golfo de Guinea en la lucha contra la piratería y el robo a mano armada en el mar en el Golfo de Guinea, y en este contexto les instaron a que, a través de la Comunidad Económica de los Estados de África Central (CEEAC), la CEDEAO y la Comisión del Golfo de Guinea, trabajaran en pro de la celebración de la cumbre prevista de los Estados del Golfo de Guinea a fin de elaborar una estrategia regional de lucha contra la piratería, en cooperación con la Unión Africana. Se convino en que las Naciones Unidas deberían desempeñar una función de coordinación respecto a esas actividades y ayudar a la CEEAC, la CEDEAO y la Comisión del Golfo de Guinea a celebrar una cumbre de Jefes de Estado del Golfo de Guinea a fin de movilizar los recursos necesarios para poner en práctica un plan integrado de lucha contra la piratería y el robo a mano armada en el mar. El 29 de febrero, el Consejo aprobó la resolución 2039 (2012), por la que alentó a las autoridades nacionales, así como a los asociados regionales e internacionales, a que consideraran la posibilidad de aplicar, según correspondiera, las recomendaciones formuladas por la misión de evaluación. Instó a los Estados de la región del Golfo de Guinea a que adoptaran prontas medidas en el plano nacional y regional, con el apoyo de la comunidad internacional siempre que fuera posible, y de mutuo acuerdo, para formular y aplicar estrategias nacionales de seguridad marítima, lo que incluía establecer un marco jurídico para la prevención y represión de la piratería y el robo a mano armada en el mar, así como para el enjuiciamiento de las personas implicadas en esos delitos y el castigo de quienes hubieran sido declarados culpables de esos delitos, y alentó la cooperación regional en este sentido. El Consejo alentó a Benin y Nigeria a que siguieran realizando patrullas conjuntas después de marzo de 2012, mientras los países del Golfo de Guinea continuaban trabajando para aumentar su capacidad de proteger sus costas de forma independiente, y alentó también a los asociados internacionales a que consideraran la prestación de apoyo en tal sentido, según fuera necesario y en la medida de lo posible.

El 29 de febrero, el Consejo aprobó la resolución 2038 (2012) por la que, entre otras cosas, decidió nombrar al Sr. Hassan Bubacar Jallow Fiscal del Mecanismo Residual Internacional de los Tribunales Penales, con efecto a partir del 1 de marzo de 2012, por un período de cuatro años.

Otros asuntos

Misiones del Consejo de Seguridad

El 28 de febrero, el Consejo celebró consultas acerca de las misiones sobre el terreno que realizará en el año 2012. Se propusieron los siguientes destinos: Afganistán, Palestina, Timor-Leste, Côte d'Ivoire, Liberia, Sierra Leona, Kosovo/Serbia y Libia/El Cairo. Se expresaron diferentes opiniones sobre la necesidad de visitar esos lugares. Algunos miembros del Consejo apoyaron, en principio, una misión a África Occidental. Por otro lado, una parte de los miembros del Consejo expresó la opinión de que no debería haber otras misiones hasta que el Consejo decidiera aceptar la invitación de la Autoridad Palestina.
